Versión Estenográfica de la sesión extraordinaria urgente del Consejo General del Instituto Nacional Electoral, celebrada de manera virtual.

Ciudad de México, 12 de marzo de 2024.

La Encargada del Despacho de la Secretaría del Consejo, Maestra Claudia Edith Suárez Ojeda: Integrantes de este órgano colegiado, iniciamos la sesión.

Consejera Presidenta Guadalupe Taddei.

La Consejera Presidenta, Licenciada Guadalupe Taddei Zavala: Presente.

La Encargada del Despacho de la Secretaría del Consejo General, Maestra Claudia Edith Suárez Ojeda: Consejero electoral Arturo Castillo.

El Consejero Electoral, Maestro Arturo Castillo Loza: Presente. Buenas noches.

La Encargada del Despacho de la Secretaría del Consejo General, Maestra Claudia Edith Suárez Ojeda: Consejera electoral Norma Irene De La Cruz.

La Consejera Electoral, Norma Irene De La Cruz Magaña: Presente. Buenas noches.

La Encargada del Despacho de la Secretaría del Consejo General, Maestra Claudia Edith Suárez Ojeda: Consejero electoral Uuc-kib Espadas.

El Consejero Electoral, Doctor Uuc-kib Espadas Ancona: Presente.

La Encargada del Despacho de la Secretaría del Consejo General, Maestra Claudia Edith Suárez Ojeda: Consejero electoral Martín Faz.

El Consejero Electoral, Maestro José Martín Fernando Faz Mora: Presente.

La Encargada del Despacho de la Secretaría del Consejo General, Maestra Claudia Edith Suárez Ojeda: Consejera electoral Carla Humphrey.

La Consejera Electoral, Carla Astrid Humphrey Jordan: Buenas noches. Presente.

La Encargada del Despacho de la Secretaría del Consejo General, Maestra Claudia Edith Suárez Ojeda: Consejera electoral Rita Bell.

La Consejera Electoral, Maestra Rita Bell López Vences: Buenas noches a todas y a todos. Presente.

La Encargada del Despacho de la Secretaría del Consejo General, Maestra Claudia Edith Suárez Ojeda: Consejero electoral Jorge Montaño.

El Consejero Electoral, Maestro Jorge Montaño Ventura: Buenas noches a todas y a todos. Jorge Montaño presente.

La Encargada del Despacho de la Secretaría del Consejo General, Maestra Claudia Edith Suárez Ojeda: Consejera electoral Dania Ravel.

La Consejera Electoral, Maestra Dania Paola Ravel Cuevas: Presente. Buenas noches.

La Encargada del Despacho de la Secretaría del Consejo General, Maestra Claudia Edith Suárez Ojeda: Consejero electoral Jaime Rivera.

El Consejero Electoral, Maestro Jaime Rivera Velázquez: Presente.

La Encargada del Despacho de la Secretaría del Consejo General, Maestra Claudia Edith Suárez Ojeda: Consejera electoral Claudia Zavala.

La Consejera Electoral, Maestra Beatriz Claudia Zavala Pérez: Presente. Buenas noches a todas y a todos.

La Encargada del Despacho de la Secretaría del Consejo General, Maestra Claudia Edith Suárez Ojeda: Diputado Luis Gerardo Serrato Castell.

El Consejero del Poder Legislativo, Diputado Luis Gerardo Serrato Castell: Presente. Buenas noches. Saludos.

La Encargada del Despacho de la Secretaría del Consejo General, Maestra Claudia Edith Suárez Ojeda: Diputado Marco Antonio Mendoza Bustamante.

El Consejero Suplente del Poder Legislativo, Diputado Marco Antonio Mendoza Bustamante: Presente. Buenas noches a todas y a todos.

La Encargada del Despacho de la Secretaría del Consejo General, Maestra Claudia Edith Suárez Ojeda: Senador Christian Gregorio Díaz Carrasco.

Gracias, Senador. Ya tomé su asistencia en el chat.

Diputado José Gerardo Fernández Noroña.

El Consejero Propietario del Poder Legislativo, Diputado José Gerardo Rodolfo Fernández Noroña: Buenas noches a todas las personas. Presente.

La Encargada del Despacho de la Secretaría del Consejo General, Maestra Claudia Edith Suárez Ojeda: Gracias.

Diputada Karen Castrejón Trujillo

La Consejera Propietaria del Poder Legislativo, Diputada Karen Castrejón Trujillo: Muy buenas noches a todas y todos. Presente.

La Encargada del Despacho de la Secretaría del Consejo General, Maestra Claudia Edith Suárez Ojeda: Diputada Ivonne Aracely Ortega Pacheco.

La Consejera Propietaria del Poder Legislativo, Diputada Ivonne Aracely Ortega Pacheco: Buenas noches. Presente.

La Encargada del Despacho de la Secretaría del Consejo General, Maestra Claudia Edith Suárez Ojeda: Diputado Mario Rafael Llergo Latournerie.

El Consejero Propietario del Poder Legislativo, Diputado Mario Rafael Llergo Latournerie: Sí. Muy buenas noches. Presente.

La Encargada del Despacho de la Secretaría del Consejo General, Maestra Claudia Edith Suárez Ojeda: Maestro Víctor Hugo Sondón Saavedra.

El Representante Propietario del Partido Acción Nacional, Maestro Víctor Hugo Sondón Saavedra: Presente, Secretaria. Buenas noches a todas y a todos.

La Encargada del Despacho de la Secretaría del Consejo General, Maestra Claudia Edith Suárez Ojeda: Diputado Hiram Hernández Zetina.

El Representante Propietario del Partido Revolucionario Institucional, Diputado Hiram Hernández Zetina: Presente. Muy buenas noches.

La Encargada del Despacho de la Secretaría del Consejo General, Maestra Claudia Edith Suárez Ojeda: Licenciado Ángel Clemente Ávila Romero.

El Representante Propietario del Partido de la Revolución Democrática, Licenciado Ángel Clemente Ávila Romero: Presente. Buenas noches a todas y a todos.

La Encargada del Despacho de la Secretaría del Consejo General, Maestra Claudia Edith Suárez Ojeda: Licenciado Silvano Garay.

El Representante Propietario del Partido del Trabajo, Licenciado Silvano Garay Ulloa: Presente.

La Encargada del Despacho de la Secretaría del Consejo General, Maestra Claudia Edith Suárez Ojeda: Maestro Fernando Garibay.

El Representante Suplente del Partido Verde Ecologista de México, Maestro Fernando Garibay Palomino: Presente. Buenas noches a todos y a todas.

La Encargada del Despacho de la Secretaría del Consejo General, Maestra Claudia Edith Suárez Ojeda: Licenciado Juan Miguel Castro Rendón.

El Representante Propietario de Movimiento Ciudadano, Licenciado Juan Miguel Castro Rendón: Presente. Buenas noches a todas las personas.

La Encargada del Despacho de la Secretaría del Consejo General, Maestra Claudia Edith Suárez Ojeda: Diputado Sergio Carlos Gutiérrez Luna.

El Representante Propietario de Morena, Diputado Sergio Carlos Gutiérrez Luna: Presente.

La Encargada del Despacho de la Secretaría del Consejo General, Maestra Claudia Edith Suárez Ojeda: Consejera Presidenta, se informa que existe un total de 26 asistentes en esta sesión. Por lo tanto, existe *quorum* legal para llevar a cabo la sesión.

La Consejera Presidenta, Licenciada Guadalupe Taddei Zavala: Gracias, Secretaria.

Una vez verificado el *quorum* queda instala la sesión extraordinaria urgente convocada para este día.

Solicito continuar con el Punto Único en el orden del día.

La Encargada del Despacho de la Secretaría del Consejo General, Maestra Claudia Edith Suárez Ojeda: Claro que sí, Consejera Presidenta.

El siguiente asunto se refiere al orden del día.

La Consejera Presidenta, Licenciada Guadalupe Taddei Zavala: A consideración de todos ustedes la propuesta del Punto Único del orden del día, por si hay alguna observación qué hacer.

Si no es así, sométalo a la consideración correspondiente, Secretaria del Consejo.

La Encargada del Despacho de la Secretaría del Consejo General, Maestra Claudia Edith Suárez Ojeda: Consejeras y consejeros electorales, se consulta si se aprueba el orden del día, así como la dispensa de la lectura del documento que contiene el asunto circulado, para entrar directamente a la consideración del mismo.

Procederé a tomar la votación de manera nominal.

Consejero electoral Arturo Castillo Loza.

El Consejero Electoral, Maestro Arturo Castillo Loza: A favor.

La Encargada del Despacho de la Secretaría del Consejo General, Maestra Claudia Edith Suárez Ojeda: Consejera electoral Norma Irene De La Cruz.

La Consejera Electoral, Norma Irene De La Cruz Magaña: A favor.

La Encargada del Despacho de la Secretaría del Consejo General, Maestra Claudia Edith Suárez Ojeda: Consejero electoral Uuc-kib Espadas.

El Consejero Electoral, Doctor Uuc-kib Espadas Ancona: A favor.

La Encargada del Despacho de la Secretaría del Consejo General, Maestra Claudia Edith Suárez Ojeda: Consejero electoral Martín Faz.

El Consejero Electoral, Maestro José Martín Fernando Faz Mora: A favor.

La Encargada del Despacho de la Secretaría del Consejo General, Maestra Claudia Edith Suárez Ojeda: Consejera electoral Carla Humphrey.

La Consejera Electoral, Carla Astrid Humphrey Jordan: A favor.

La Encargada del Despacho de la Secretaría del Consejo General, Maestra Claudia Edith Suárez Ojeda: Consejera electoral Rita Bell.

La Consejera Electoral, Maestra Rita Bell López Vences: A favor.

La Encargada del Despacho de la Secretaría del Consejo General, Maestra Claudia Edith Suárez Ojeda: Consejero electoral Jorge Montaño.

El Consejero Electoral, Maestro Jorge Montaño Ventura: Jorge Montaño, a favor.

La Encargada del Despacho de la Secretaría del Consejo General, Maestra Claudia Edith Suárez Ojeda: Consejera electoral Dania Ravel.

La Consejera Electoral, Maestra Dania Paola Ravel Cuevas: A favor.

La Encargada del Despacho de la Secretaría del Consejo General, Maestra Claudia Edith Suárez Ojeda: Consejero electoral Jaime Rivera.

El Consejero Electoral, Maestro Jaime Rivera Velázquez: A favor.

La Encargada del Despacho de la Secretaría del Consejo General, Maestra Claudia Edith Suárez Ojeda: Consejera electoral Claudia Zavala.

La Consejera Electoral, Maestra Beatriz Claudia Zavala Pérez: A favor.

La Encargada del Despacho de la Secretaría del Consejo General, Maestra Claudia Edith Suárez Ojeda: Consejera Presidenta, Guadalupe Taddei.

La Consejera Presidenta, Licenciada Guadalupe Taddei Zavala: A favor.

La Encargada del Despacho de la Secretaría del Consejo General, Maestra Claudia Edith Suárez Ojeda: Consejera Presidenta, queda aprobado por unanimidad el orden del día, así como la dispensa de la lectura del documento previamente circulado.

La Consejera Presidenta, Licenciada Guadalupe Taddei Zavala: Muchísimas gracias, Secretaria del Consejo.

(Falla de transmisión) el punto correspondiente.

Punto Único

La Encargada del Despacho de la Secretaría del Consejo General, Maestra Claudia Edith Suárez Ojeda: Claro que sí, Consejera Presidenta.

El punto único es el relativo al proyecto de acuerdo de Consejo General del Instituto Nacional Electoral, relativo al desahogo de los requerimientos formulados mediante acuerdos INE/CG232/2024 e INE/CG233/2024, así como respecto a las solicitudes de sustituciones de las candidaturas a senadurías y diputaciones federales por ambos principios para el Proceso Electoral Federal 2023-2024.

Consejera Presidenta, le informo que se recibieron fe de erratas por parte de la Dirección Ejecutiva de Prerrogativas y Partidos Políticos y del Partido Político Morena; asimismo, observaciones de las consejeras electorales Dania Ravel y Carla Humphrey.

(Silencio en Sala)

La Encargada del Despacho de la Secretaría del Consejo General, Maestra Claudia Edith Suárez Ojeda: También informo que se recibieron observaciones por parte del consejero electoral Arturo Castillo.

Solicitamos su apoyo para poder restablecer conexión con la Consejera Presidenta, muchas gracias.

La Consejera Presidenta, Licenciada Guadalupe Taddei Zavala: ¿Me escuchan?

La Encargada del Despacho de la Secretaría del Consejo General, Maestra Claudia Edith Suárez Ojeda: Sí, Consejera Presidenta.

La Consejera Presidenta, Licenciada Guadalupe Taddei Zavala: Okey, gracias.

Entonces, está a consideración de ustedes el punto del orden del día, por si tienen alguna intervención que hacer.

La Consejera Electoral, Carla Astrid Humphrey Jordan: Pidió la palabra el representante del partido político Morena.

La Consejera Presidenta, Licenciada Guadalupe Taddei Zavala: Tiene el uso de la palabra el Diputado Sergio Carlos Gutiérrez Luna, Representante Propietario del Partido Morena.

El Representante Propietario del Partido Morena, Diputado Sergio Carlos Gutiérrez Luna: Gracias, Consejera Presidenta, consejeras, consejeros.

Hemos presentado nosotros una propuesta de errata porque en una observación que tenemos en la página 138, donde vienen los bloques de la coalición “Juntos Haremos Historia”, tenemos una consideración que a nuestro juicio debe ser ajustada y que se refiere que al bloque de menores, en el bloque de menores tenemos un total de 81 distritos, ese bloque de menores está integrado por 20 del bloque bajo-bajo, 20 por ciento del bloque bajo-bajo, que haciendo el cálculo aritmético de estos 81 distritos nos da 16.2, es decir, el 20 por ciento de 81 distritos para sacar u obtener el resultado del bloque bajo-bajo, que aquí le ponen 20 por ciento de los menores, es 16.2.

Sin embargo, vemos que en el proyecto nos consideran 17 distritos en lugar de 16, esto genera evidentemente un desajuste que es el que observan. Lo que nosotros pretendemos es que puedan ustedes considerar la aritmética tal cual en el sentido de que el 20 por ciento de 81 distritos es 16, y eso nos ajusta automáticamente que es el cálculo que nosotros traíamos con el bloque bajo-bajo con ocho hombres y ocho mujeres, y en el de menores con 33 hombres y 32 mujeres.

La verdad es que es un tema a nuestro juicio muy sencillo, es un tema aritmético, por lo que hemos propuesto esta errata para su consideración.

Y adicionalmente a eso tenemos un comentario que tiene que ver con una observación en una determinación que está proponiendo la unidad y que tiene que ver con Aniceto Polanco Morales, que es nuestra propuesta en el lugar ocho de la Tercera Circunscripción como candidato migrante.

Y vemos una inconsistencia en la valoración que realizan sobre su improcedencia porque dicen que presenta una constancia de vecindad, eso es lo que dice el proyecto, dice: “presenta una constancia de vecindad donde se menciona que ha sido habitante de Jamiltepec, Oaxaca desde 1989, lo que si bien lo vincula a la

Tercera Circunscripción, en consecuencia lo descarta como residente en el extranjero".

Es decir, el acuerdo dice que esta persona es habitante de Jamiltepec, Oaxaca desde 1989, y la constancia que nosotros exhibimos a la que se refieren no dice eso, dice otra cosa diversa.

La constancia dice que esta persona, C. Aniceto Polanco Morales ha sido habitante con más de seis meses en el año de 1989, es decir, es una persona que tuvo su residencia en Oaxaca en el año de 1989 y vivió un tiempo largo ahí. Después se fue a Estados Unidos, es un migrante, evidentemente está allá, y lo que nosotros pretendemos acreditar con esta probanza es que él tiene una vinculación con la Tercera Circunscripción, que es por donde lo postulamos y lo que razonan en el acuerdo es algo totalmente diverso a la probanza que ofrecimos, que es que ellos dicen que vive en Oaxaca en este momento y desde 1989, lo cual es falso. Eso no lo estamos afirmando nosotros. Afirmamos que vivió en una época pasada, y que eso le da la vinculación con esta área.

Esos son los dos temas que nosotros pondríamos a consideración de las y los consejeros.

La Consejera Presidenta, Licenciada Guadalupe Taddei Zavala: Muchas gracias, Diputado Sergio Carlos Gutiérrez.

¿Alguien más desea hacer uso de la palabra?

La Encargada del Despacho de la Secretaría del Consejo General, Maestra Claudia Edith Suárez Ojeda: El Maestro Víctor Hugo Sondón solicitó la palabra, Consejera Presidenta.

La Consejera Presidenta, Licenciada Guadalupe Taddei Zavala: Tiene el uso de la palabra el Maestro Víctor Hugo Sondón Saavedra, Representante Propietario del Partido Acción Nacional.

El Representante Propietario del Partido Acción Nacional, Maestro Víctor Hugo Sondón Saavedra: Creo que entiendo que sí. Okey. Muchas gracias, Consejera Presidenta.

Consejeras, consejeros electorales; concejeros, concejeras del Poder Legislativo, compañeras y compañeros de diferentes partidos políticos aquí representados y a todos los que a distancia siguen esta sesión.

En nuestro país la organización de las elecciones es una función estatal que corresponde por mandato constitucional a este Instituto, al Instituto Nacional Electoral y en el ejercicio de esta función la certeza, la legalidad, la independencia, la imparcialidad, la máxima publicidad y objetividad son los principales y principios rectores de la democracia mexicana.

Además, se establece que en este Consejo General, que es el órgano superior de dirección, como responsable de vigilar el cumplimiento de estas disposiciones constitucionales y legales en materia electoral, así como velar porque estos principios rectores guíen todas las actividades de este Instituto y que el desempeño de sus atribuciones se realice con profesionalismo, independencia y, por supuesto, perspectiva de género.

En ese sentido, el proyecto de acuerdo que está siendo puesto a consideración representa el cumplimiento de un importante mandato constitucional conferido a este Instituto, pero al mismo tiempo contiene también el trabajo y el esfuerzo permanente de muchas personas que participaron en esta tarea, tanto de las áreas que conforman este Instituto como también por parte de nosotros, los partidos políticos.

Un gran esfuerzo que no puede dejarse de reconocer, tal como lo hicimos en la sesión especial, en la que se aprobaron los registros de las candidaturas a la Presidencia de la República de Xóchitl Gálvez Ruiz, así como de las senadurías y diputaciones federales por ambos principios de los siete partidos políticos nacionales.

En esa sesión finalmente se pone a consideración el cumplimiento que llevan a cabo los partidos políticos respecto a los distintos requerimientos que nos fueron formulados y, por tanto, la procedencia del registro, las fórmulas de candidatas y candidatos a senadurías y diputaciones presentados por nosotros, los partidos políticos, y por las coaliciones aquí representadas, así como la expedición de sus correspondientes constancias de registro.

Reconozco también la disposición de este Consejo General al considerar la inclusión en las boletas electorales de los sobrenombres correspondientes a las candidaturas que fueron en su momento aprobadas. Sin duda, esta herramienta abonará a que la ciudadanía identifique de manera más clara y oportuna a quienes aspiran a lograr su confianza y su voto, que será seguramente su mejor decisión.

Reconocemos también la generosidad, valentía y disposición de las personas candidatas, pero también a todos, todos aquellos que de manera honesta y responsable participan de manera libre y como auténticos demócratas en el desarrollo de este proceso electoral.

El país al que aspiramos es aquel en la que todas y todos somos un solo México, en la que todas y todos contribuyamos a dar una solución a los graves problemas que tanto están lastimando a las y los mexicanos hoy en día y corregir el rumbo de nuestro país.

En esta ocasión también reconozco, y lo hago de manera especial, a las personas que asumen una candidatura, aunque se incorporan a la contienda ya iniciado, o sea, ya con un cierto retraso en su participación en esta contienda en el periodo

de campañas. No olvidemos que cualquier tiempo es correcto, pero al final del día esas sustituciones hacen que entren un poco tarde a las campañas.

Quiero felicitar porque a pesar de esto, en Baja California, Guillermina Delia Ávila Suárez es nuestra candidata del Estado de México, a mi muy querida amiga Ingrid Krasopani Schemelensky Castro y compañía de fórmula, María de los Ángeles Lugo Gutiérrez del Distrito 15; a Julio Eduardo Gómez, a mi querido Lalo Gómez Galicia y Carlos Adrián González Roldán del Distrito 04 de Nicolás Romero; a Julio Eduardo Gómez Galicia y Carlos Adrián González Roldán del Distrito 35; a Claudia Yaneth Estévez Salazar, de Puebla, por el Distrito 09; a María del Pilar, quien tenía muchas ganas ya de salir a campaña, está muy preocupada por los tiempos; y bueno, Pili, a darle, sé que junto con todos los que anteriormente he mencionado y junto con Nayeli Sánchez Ursino; en Quintana Roo, en el Distrito 04, Martha Margarita Rodríguez Rodríguez y Aranza Ramírez Castillo, harán un gran papel y seguramente ocuparán una curul para poder apoyar a México y a nuestra futura Presidenta de México, a Xóchitl Gálvez, en sus quehaceres legislativos.

Finalmente, reitero mi llamado general a que no olvidemos nunca los motivos por los que estamos aquí, el trabajar y luchar por México, por un México mejor y más justo. Un llamado a conducirnos en un marco de paz y de respeto, que sea la fuerza de las ideas y de la razón la que determine el porvenir del país y siempre la alcemos privilegiando la participación de la ciudadanía.

Un llamado a cumplir con esos principios rectores, pero especialmente con la legalidad, que será la que le dé certeza y propiciará un clima de estabilidad. Y que debemos de tener paz, debemos de tener seguridad.

Siguen las amenazas contra algunos candidatos, hoy volvemos nuevamente a pedir seguridad, que van varios días que ha venido siendo amenazada nuestra candidata a Senadora de la República en el estado de Yucatán, a Kathia María Bolio Pinelo, por varios mecanismos, por varias vías y hoy hasta por las redes sociales.

Ojalá podamos culminar con rapidez, eficiencia y eficacia, los protocolos que nos piden para poder dar seguridad.

Hemos visto en muchos momentos en varios procesos electorales, cuando candidatas y candidatos han avisado, han suplicado, han pedido que se les brinde la seguridad y desafortunadamente han sido lesionados y a veces ejecutados, acribillados por el crimen organizado o por bandas que no tienen ningún recato en quitarles la vida para impedir que compitan.

Y el día de hoy tan solo también en el municipio de Acambay fue baleado, fue balaceado nuestro regidor del Partido Acción Nacional, Timoteo Ruiz, elevamos plegarias para su pronta recuperación.

Pido que esto se pueda atender independientemente del partido político, esto es generalizado. Han sido amenazados y han sido intimidados candidatos de varios partidos políticos y esperemos que estas amenazas que se están llevando a cabo no sean amenazas cumplidas porque ya no tendrán ninguna forma de poder ser recompuestas, ya no podrán ser reconstruidas, ya se llevaron a cabo y será muy lamentable que este proceso electoral se siga viendo envestido por el crimen organizado y que porque los candidatos y candidatas de los diferentes partidos políticos puedan hacer una campaña digna en bien de México.

Es cuanto, Consejera Presidenta. Gracias.

La Consejera Presidenta, Licenciada Guadalupe Taddei Zavala: Muchas gracias, Maestro Víctor Hugo Sondón.

Tiene el uso de la palabra la consejera electoral Carla Humphrey.

La Consejera Electoral, Carla Astrid Humphrey Jordan: Gracias, Consejera Presidenta. Buenas noches a todas y a todos.

Antes que nada me gustaría reconocer el compromiso de los partidos políticos de generar espacios de representación igualitaria en la etapa de registro de candidaturas, pues tratándose de diputaciones todos los partidos políticos cumplieron por postular en al menos el 50 por ciento de sus candidaturas a mujeres.

Y tratándose de senadurías todos los partidos, salvo uno, postularon mayor número de mujeres en al menos 50 por ciento de sus candidaturas. De esta manera me congratulo y reitero que debemos seguir avanzando en la construcción de espacios de participación igualitaria para mujeres.

Si bien en términos generales estoy de acuerdo con la mayor parte del proyecto que se somete a nuestra consideración, quisiera destacar un punto con el cual no estoy de acuerdo.

Contrariamente a lo sustentado en el proyecto quisiera proponer a este Consejo General otorgar el registro como candidata suplente en la Cuarta Circunscripción en el número 18 de la lista María Elena Ríos Ortiz, quien fue postulada para ocupar una acción afirmativa indígena en atención a las siguientes consideraciones.

La negativa de registro que se propone se sustenta en que María Elena Ríos presentó constancia para acreditar la autoadscripción calificada indígena que corresponde a una comunidad indígena de Oaxaca perteneciente a la Tercera Circunscripción y no a la Cuarta, con lo cual se incumple en lo establecido en el numeral 20, segundo párrafo del acuerdo del INE/CG830/2022, por el cual se emiten los lineamientos para verificar el cumplimiento de la autoadscripción calificada indígena, en el cual se establece que el vínculo a acreditar debe ser con

una comunidad perteneciente a la circunscripción para la cual se postula en caso de una diputación de representación proporcional.

Sin embargo, considero que en el caso se trata de una regla que atiende a una circunstancia ordinaria, que por las circunstancias del caso puede ser interpretada de forma flexible, pues la persona postulada fue víctima de violencia de género al ser atacada con ácido en 2019.

Además fue víctima de desplazamiento interno forzado, pues para proteger su vida y su integridad tuvo que abandonar su lugar de residencia y trasladarse a la Ciudad de México.

En este sentido, bajo una interpretación con perspectiva intercultural y de género, debe concluirse que el cumplimiento del requisito de la calidad indígena para una comunidad perteneciente a una circunscripción distinta es suficiente para tenerla por acreditada en el caso concreto, que me parece que es lo relevante en este caso, al tratarse de una acción afirmativa para personas indígenas.

En efecto, constituye un hecho notorio, pues el hecho ha sido cubierto ampliamente por la prensa que el 9 de septiembre de 2019, María Elena Ríos Ortiz fue atacada con ácido. Esta forma de violencia contra las mujeres en razón de género es una de las más graves e invasivas al atentar contra el derecho humano a la vida e integridad física, pues incluso se estableció como un tipo de violencia física en el artículo 6, fracción II de la Ley General de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia.

En este mismo sentido, podemos recordar que la Convención Interamericana para Prevenir, Sancionar y Erradicar la Violencia Contra la Mujer, la Convención Belém Do Pará, en su artículo 3 señala que toda mujer tiene derecho a una vida libre de violencia, tanto en el ámbito público como en el privado.

Así mismo, también constituye un hecho notorio que la aspirante a candidata tuvo que desplazarse de su ciudad natal a la Ciudad de México al temer por su vida y su integridad física, lo cual hace víctima de desplazamiento interno forzado.

De acuerdo con el Proyecto de Ley de Desplazamiento Interno Forzado, cuya aprobación se encuentra pendiente por la Cámara de, por el Senado de la República, uno de los supuestos de desplazamiento forzado interno se da cuando una persona se ve forzada a escapar o a huir de su lugar de residencia habitual por violaciones de derechos humanos.

Ahora bien, por su definición y naturaleza, las acciones afirmativas buscan incluir en los órganos de decisión a personas pertenecientes a grupos en situación de discriminación.

En este sentido, resulta relevante que en el caso se encuentra demostrado que María Elena Ríos tiene esa calidad, y que el hecho de que no se encuentra en su

comunidad y que por ende no se encuentra en condiciones de ser postulada como candidata por la Tercera Circunscripción, pues no reside en ella, obedece a la puesta en peligro de su vida y de su integridad corporal, así como a la falta de atención adecuada por parte de las autoridades estatales, tal como lo reconoció la Comisión Nacional de Derechos Humanos en la recomendación 28 de 2022.

En este sentido, exigir al aspirante el acreditar el vínculo con una comunidad indígena perteneciente a una comunidad de la circunscripción en la cual reside en contra de su voluntad tiene como resultado que se le revictimice y se le restrinjan sus derechos humanos de ser votada como ciudadana mexicana, pero también como mujer indígena que en el caso requiere una protección reforzada por la situación de discriminación en la cual históricamente han vivido las comunidades indígenas en nuestro país.

Esta interpretación resulta acorde con un juzgamiento con perspectiva de género conforme al cual se debe verificar si existe una situación de violencia o de vulnerabilidad para solucionar un caso concreto de manera completa e igualitaria, de acuerdo con lo sostenido por la Primera Sala de la Suprema Corte de Justicia de la Nación en la tesis alimentos, su otorgamiento debe realizarse con base en una perspectiva de género, pues atiende al contexto de violencia de género del cual ha sido víctima la aspirante.

Asimismo, también atiende a una solución con una perspectiva intercultural de acuerdo con la jurisprudencia 19 de 2018 de la Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, pues garantiza una mayor participación de personas indígenas en la postulación de candidaturas a cargos de elección popular.

Por todo lo anterior, propongo a este Consejo General otorgar el registro como candidata suplente a María Elena Ríos en el caso antes referido.

En caso de no aceptarse, le solicito a la Encargada de la Secretaría Ejecutiva que tome una votación diferenciada respecto de este tema, con la finalidad de estar en condiciones de votar en contra de la negativa del registro de María Elena Ríos.

Me parece que esto está en el numeral 12 del proyecto de acuerdo que se nos presenta.

Es cuanto, Consejera Presidenta.

Gracias.

La Consejera Presidenta, Licenciada Guadalupe Taddei Zavala: Muchas gracias, consejera electoral Carla Humphrey.

Tiene el uso de la palabra el Diputado Fernández Noroña, Consejero Propietario del Poder Legislativo del Partido del Trabajo.

El Consejero Propietario del Poder Legislativo, Diputado José Gerardo Rodolfo Fernández Noroña: Muchas gracias, Consejera Presidenta.

No seré yo quien alargue esta sesión que lamentablemente por dificultades en el vuelo empezó bastante tardía.

Sólo quiero comentar que la intervención de la representación del Partido Acción Nacional como en el 90 por ciento de su contenido no tenía nada que ver con el tema que estamos tratando. Y a pesar de ello nunca fue llamado al orden.

Yo no quise interrumpir porque simplemente quería dejar correr para acreditar lo que he estado reclamando, que conmigo hay una actitud muy puntillosa y con el resto de los integrantes no es así, así es que pido un trato parejo.

Rechazo categóricamente todas sus afirmaciones propagandísticas, no me extenderé para plantear que vamos a ganar avasalladoramente con Claudia Sheinbaum Pardo.

E insisto en que el trato sea parejo.

Felicito a la Comisión respectiva que ha presentado este esfuerzo de trabajo exhaustivo sobre algunas candidaturas que faltaban y es todo lo que tengo que comentar.

El Representante Propietario del Partido Revolucionario Institucional, Diputado Hiram Hernández Zetina: Solicito la palabra, Consejera Presidenta.

La Consejera Presidenta, Licenciada Guadalupe Taddei Zavala: Muchas gracias, Diputado Fernández Noroña.

Tiene el uso de la palabra el Diputado Hiram Hernández Zetina, Representante Propietario del Partido Revolucionario Institucional.

El Representante Propietario del Partido Revolucionario Institucional, Diputado Hiram Hernández Zetina: Muchas gracias, Consejera Presidenta.

Muy buenas noches, consejeras y consejeros.

Únicamente, para dejar constancia también, que la persona que me antecedió en el uso de la palabra, el representante del Partido del Trabajo solicitó la palabra para hacer uso de la misma y no tenía nada que ver con el punto todo lo que expuso.

Absolutamente nada que ver todo lo que expuso, tenía que ver con el punto.

Iba a hacer una moción, yo, para interrumpirle, pues debió de haber sido reconvenido. Sin embargo, preferí tomar la palabra para precisamente puntualizar y señalar que lo mismo de lo que él acusa al representante del Partido Acción Nacional es lo mismo que hizo al hacer uso de la palabra.

Muchas gracias.

Que pasen buenas noches.

Dios los bendiga.

La Consejera Presidenta, Licenciada Guadalupe Taddei Zavala: Gracias, Diputado Hiram Hernández.

¿Alguien más desea hacer uso de la palabra?

El Representante Propietario de Movimiento Ciudadano, Licenciado Juan Miguel Castro Rendón: Por favor, Consejera Presidenta, Juan Miguel Castro.

La Consejera Presidenta, Licenciada Guadalupe Taddei Zavala: Juan Miguel Castro.

El Representante Propietario del Partido Acción Nacional, Maestro Víctor Hugo Sondón Saavedra: Consejera Presidenta, perdón, estoy pidiendo, si me permite, hacerle una pregunta el Diputado Hiram Hernández.

El Representante Propietario del Partido Revolucionario Institucional, Diputado Hiram Hernández Zetina: Por supuesto.

La Consejera Presidenta, Licenciada Guadalupe Taddei Zavala: Adelante.

El Representante Propietario del Partido Acción Nacional, Maestro Víctor Hugo Sondón Saavedra: Muchas gracias, Consejera Presidenta y gracias Diputado, por aceptarla.

Usted se dio cuenta del punto que toqué, en el cual acusa el Diputado Fernández Noroña, que me salí del tema.

¿A usted le parece que es una muestra más de insensibilidad de este personaje como lo ha demostrado en tantos otros momentos desde que es representante del Partido del Trabajo de este órgano?

El Consejero Propietario del Poder Legislativo, Diputado José Gerardo Rodolfo Fernández Noroña: Consejera Presidenta, vuelvo a llamar la atención sobre…

El Representante Propietario del Partido Acción Nacional, Maestro Víctor Hugo Sondón Saavedra: Ante este órgano del Consejo General, al mostrar insensibilidad, cuando estoy pidiendo se…

El Consejero Propietario del Poder Legislativo, Diputado José Gerardo Rodolfo Fernández Noroña: Consejera Presidenta, estoy haciendo una moción.

La Consejera Presidenta, Licenciada Guadalupe Taddei Zavala: Está en una pregunta, señor Diputado.

Ahorita le concedo a usted.

El Consejero Propietario del Poder Legislativo, Diputado José Gerardo Rodolfo Fernández Noroña: Pero no es el tema.

El Representante Propietario del Partido Acción Nacional, Maestro Víctor Hugo Sondón Saavedra: Que tome en consideración, el que no interrumpe.

Pido que se me detenga el reloj, por favor, Consejera Presidenta, para poder…

La Consejera Presidenta, Licenciada Guadalupe Taddei Zavala: Quedan 18 segundos de que termine su pregunta al Diputado Hernández Zetina, por favor concluya.

El Consejero Propietario del Poder Legislativo, Diputado José Gerardo Rodolfo Fernández Noroña: Nada más…

El Representante Propietario del Partido Acción Nacional, Maestro Víctor Hugo Sondón Saavedra: El que se queja de que lo interrumpen.

El Consejero Propietario del Poder Legislativo, Diputado José Gerardo Rodolfo Fernández Noroña: Nada más, Consejera Presidenta, estoy haciendo una moción, estoy haciendo una moción.

El Representante Propietario del Partido Acción Nacional, Maestro Víctor Hugo Sondón Saavedra: Lo de siempre, no puede hacer una moción porque estoy en uso de mi facultad de hacer una pregunta al Diputado Zetina.

Si él después quiere hacer otra intervención u otra ronda, que lea el Reglamento para que pueda intervenir…

El Consejero Propietario del Poder Legislativo, Diputado José Gerardo Rodolfo Fernández Noroña: Estoy haciendo una moción, Consejera Presidenta.

La Consejera Presidenta, Licenciada Guadalupe Taddei Zavala: Las mociones se pueden hacer en cualquier momento que esté la intervención, estamos en un

momento en donde el representante del Partido Acción Nacional solamente está elaborando una pregunta.

El Consejero Propietario del Poder Legislativo, Diputado José Gerardo Rodolfo Fernández Noroña: Bueno, la pregunta no tiene nada que ver…

El Representante Propietario del Partido Acción Nacional, Maestro Víctor Hugo Sondón Saavedra: Pero usted no le aceptó la moción y sigue interrumpiendo el señor. Usted no le aceptó la moción y sigue interrumpiendo.

La Consejera Presidenta, Licenciada Guadalupe Taddei Zavala: Adelante, continuamos y terminamos, señor representante del Partido Acción Nacional.

El Representante Propietario del Partido Acción Nacional, Maestro Víctor Hugo Sondón Saavedra: Bueno, una muestra más de ese señor que no tiene el más mínimo respeto.

Quiero preguntarle concretamente si a usted le parece que ese señor siga actuando con irresponsabilidad y con falta de sensibilidad porque lo que pedía es seguridad para las candidatas y los candidatos de todos los partidos políticos.

El Representante Propietario del Partido Revolucionario Institucional, Diputado Hiram Hernández Zetina: Muchas gracias por la pregunta…

El Consejero Propietario del Poder Legislativo, Diputado José Gerardo Rodolfo Fernández Noroña: Antes de que responda, Consejera Presidenta, vuelvo a hacer una moción.

La Consejera Presidenta, Licenciada Guadalupe Taddei Zavala: Ahora sí, perdón, vamos a escuchar al Diputado Fernández Noroña. Gracias.

El Consejero Propietario del Poder Legislativo, Diputado José Gerardo Rodolfo Fernández Noroña: Consejera Presidenta, no pretendo alargar la sesión, me pareció y creo que todo mundo ha escuchado que buena parte de la intervención de Acción Nacional no tenía que ver sobre el tema.

A quien le preguntan no tiene nada que ver sobre el tema y además sigue violentando el Estado laico. Yo vuelvo a llamar la atención a que nos centremos en el punto que son las candidaturas que están pendientes.

La Consejera Presidenta, Licenciada Guadalupe Taddei Zavala: Gracias. señor Diputado. Así hago el llamado a todos los que intervengamos en este punto, centrémonos en el tema que nos ocupa hoy de manera única.

Adelante, Diputado Hiram Hernández.

El Representante Propietario del Partido Revolucionario Institucional, Diputado Hiram Hernández Zetina: Muchas gracias.

Bueno, yo no podría, gracias por la pregunta al Maestro Víctor Hugo Sondón. Yo no podría coincidir más y no me sorprende la insensibilidad por parte de quien yo ya no sé si representa al Partido del Trabajo o a Morena, que por cierto está impugnado por el propio partido de Morena su candidatura.

Nos dijo que no le daba miedo si lo impugnaban…

La Consejera Presidenta, Licenciada Guadalupe Taddei Zavala: Una disculpa, una disculpa por la interrupción, Diputado, pero efectivamente la moción consiste en que nos centremos en el punto.

El punto es, el tema que nos ocupa ahorita son las salvedades que tienen los registros tanto en senaduría, como en diputaciones, todas aquellas que, digamos, para que se subsanara y lo que ahorita está siendo procedente.

Adelante.

El Representante Propietario del Partido Revolucionario Institucional, Diputado Hiram Hernández Zetina: Claro. Gracias, Consejera Presidenta.

Solo para responder muy puntualmente, sí estoy de acuerdo en la insensibilidad y de hecho quiero aprovechar, porque no estuve la noche en la que te amenazó públicamente en la sesión del Instituto Nacional Electoral, y quiero expresar mi solidaridad, la solidaridad del Partido Revolucionario Institucional con la amenaza que te hizo porque me parece muy grave. Estamos viviendo de por sí un proceso muy violento. Toda mi solidaridad contigo Maestro Víctor Hugo Sondón…

El Consejero Propietario del Poder Legislativo, Diputado José Gerardo Rodolfo Fernández Noroña: Consejera Presidenta, le vuelvo a hacer una moción de apego al tema a quien está haciendo uso de la palabra.

El Representante Propietario del Partido Revolucionario Institucional, Diputado Hiram Hernández Zetina: Es cuanto. Muchas gracias.

La Consejera Presidenta, Licenciada Guadalupe Taddei Zavala: Gracias a usted, y en lo sucesivo a quien intervenga en esta ronda, en la segunda y en la tercera, los conmino a apegarnos al Reglamento de Sesiones del Consejo General; es decir, abstengamos de temas colaterales que quizá desde el punto de vista de los que intervienen, de los oradores tengan relación. Para el caso hay que sujetarnos a lo que está establecido en el proyecto de acuerdo.

Adelante, Representante de Movimiento Ciudadano.

El Representante Propietario de Movimiento Ciudadano, Licenciado Juan Miguel Castro Rendón: Perdón, Consejera Presidenta; perdón consejeras, consejeros, Secretaría Ejecutiva, pero ya se ha hecho esto una costumbre desastrosa, que si es presencial o es a distancia vuelve a repetirse lo mismo. Que quede claro que somos diferentes.

Me dirijo a ustedes con respeto. Se me quitó el uso de la palabra y no se vale. Seamos todos respetuosos con todos, para que esto transite como debe de ser.

Sobre el punto, este proyecto de acuerdo del Consejo General relativo al desahogo o cumplimiento de los requerimientos formulados en los diversos acuerdos 232 y 233, así como al desahogo de solicitudes de sustituciones y renuncias recoge, en muy buena medida, lo que Movimiento Ciudadano ha hecho para cumplirlo.

Pero debo de señalar que hay muchas otras cuestiones que están en tránsito, que están, que se entregaron, que se deben de valorar por la autoridad, y seguro va a ser motivo de otro acuerdo.

Esto lo señalo porque luego hay, y eso lo padecemos todos los partidos, cierta preocupación con nuestros militantes o candidatos. Pero con esto queda claro que no solo esto termina aquí, sino viene seguro otro acuerdo.

Sobre el punto medular, pues Movimiento Ciudadano es claro que está a favor de la mayor participación de las mujeres. Y brevemente les diré tenemos nosotros en diputaciones de mayoría relativa un total de 148 hombres propietarios, 151 mujeres suplentes, en total 333 mujeres y 265 hombres.

Una fórmula no se cumplimentó porque se extravió. Ya está en sede jurisdiccional a ver que nos dice la Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación.

En la senaduría tenemos igual 36, en suma 83 mujeres y 45 hombres, senaduría de mayoría relativa.

En representación proporcional de senadurías tenemos 15 hombres… Perdón, 28 mujeres y 30 hombres.

Y así, pero si se ven las distintas circunscripciones, también se ha hecho un gran esfuerzo para que en la mayoría sea la participación de la mujer.

Tenemos un punto en que no hemos podido llegar a un acuerdo favorable, porque sentimos que cumplimos la ley, que cumplimos los lineamientos, el acuerdo del Instituto, pero hay una salvedad de interpretación y ya también lo planteamos ante sede jurisdiccional para que se establezca con certeza la interpretación a esta aplicación por primera vez de esta cuestión en lo del Senado de la República.

Por lo demás, de veras reconocer el esfuerzo de todos los que están del lado de Movimiento Ciudadano trabajando para cumplimentar esto, pero también del lado del Instituto. No es fácil, y lo saben todos mis compañeros de los partidos, buscar solventar todas las situaciones que se nos observaron o la forma en que se debe de cumplimentar cada una, porque esto se presta a interpretación.

Tendremos que seguir avanzando y, como ya se ha dicho aquí, mejorar lo que se hace para que sea más eficaz, más pronto el desahogo, el registro, el cumplimiento de lo que la autoridad señala para participar en el proceso electoral.

Sobre el punto nada más de la seguridad, todos los partidos hemos presentado solicitudes a este Consejo General y pedimos, sí, la intervención lo antes posible para que nuestros candidatos cuenten con el apoyo de la autoridad y puedan hacer sus campañas como debe de ser.

Por lo demás, muchas gracias, buenas noches y tengan la certeza que en Movimiento Ciudadano, como siempre lo ha sido, será respetuoso de todas y todos los que estamos en esta mesa.

Es cuanto.

La Consejera Presidenta, Licenciada Guadalupe Taddei Zavala: Muchas gracias, Licenciado Juan Miguel Castro.

Tiene el uso de la palabra el Licenciado Silvano Garay Ulloa, Representante Propietario del Partido del Trabajo.

El Representante Propietario del Partido del Trabajo, Licenciado Silvano Garay Ulloa: Buenas noches, Consejera Presidenta; buenas noches a todas las consejeras y consejeros y representantes.

Creo que esta tarea del tema de solventar está pendiente, es una gran tarea que tenemos Instituto Nacional Electoral, los partidos políticos y las coaliciones.

Hacemos nuestra la petición de **(Falla de transmisión)**

Y agradecer, por supuesto, a la Licenciada Yessica, la Licenciada Edith, **(Falla de Transmisión)** Claudia, toda la operación que ha habido y toda la voluntad del darnos **(Falla de Transmisión)** a que esto salga **(Falla de Transmisión)**.

Y creo que después de este acuerdo, da un plazo de 24 horas y creo que **(Falla de Transmisión)**.

Gracias, Consejera Presidenta.

La Consejera Presidenta, Licenciada Guadalupe Taddei Zavala: Gracias a usted, Licenciado Silvano Garay.

Tiene el uso de la palabra el Maestro Fernando Garibay Palomino, Representante Suplente del Partido Verde Ecologista de México.

El Representante Suplente del Partido Verde Ecologista de México, Maestro Fernando Garibay Palomino: Gracias, Consejera Presidenta.

Buenas noches a todas y a todos.

Primero, como siempre lo hemos hecho, reconocer el trabajo de toda la Unidad de Prerrogativas. Son horarios muy, muy largos, revisar papeles no es fácil, entonces, sí hacer como siempre lo hemos hecho y lo hemos reconocido, un reconocimiento público, ¿no?

Es muy difícil nombrar a todos, ¿no?, pero en conjunto una felicitación desde esta representación.

Ahora, por lo que hace a la propuesta de adenda que presentó Morena, respecto a los distritos, para mí se me hace muy claro, yo creo que debe de ser procedente su adenda, toda vez que el artículo 282 del Reglamento de Elecciones, es muy, muy práctico.

Ahí determina cómo se deben de dividir los bloques de competitividad.

Creemos que puede llegar a ser hasta un error que en el bloque del 20 por ciento se nos cuenten 17 distritos cuando tienen que ser 16.

Esto sería un cambio de criterio, lo cual rompe con todo el principio de certeza y rompe con todo lo que hemos aplicado en la elección anterior.

Entonces, sí sumarme al llamado que hizo el Diputado, a que no se permite este cambio de criterio y se consideren 16 distritos nada más, en el bloque bajo, más bajo.

Sería cuanto.

Gracias.

La Consejera Presidenta, Licenciada Guadalupe Taddei Zavala: Gracias, Maestro Fernando Garibay.

¿Alguien más en primera ronda?

¿En segunda ronda?

No habiendo ya más participaciones, Secretaria del Consejo, sírvanse con las consideraciones vertidas en esta sesión, tomar la votación correspondiente.

La Consejera Electoral, Maestra Dania Paola Ravel Cuevas: Perdón, Consejera Presidenta.

La Consejera Presidenta, Licenciada Guadalupe Taddei Zavala: Adelante. ¿Solicitó la palabra, consejera, en primera ronda o en segunda?

La Consejera Electoral, Maestra Dania Paola Ravel Cuevas: En segunda ronda, Consejera Presidenta. Nada más antes de la votación.

La Consejera Presidenta, Licenciada Guadalupe Taddei Zavala: Tiene el uso de la palabra la consejera electoral Dania Ravel.

La Consejera Electoral, Maestra Dania Paola Ravel Cuevas: Muchas gracias.

Bueno, primero aprovechando que voy a hacer uso de la voz, quiero referir algo que ya había mencionado en la sesión cuando hicimos el registro de candidaturas respecto a los bloques de competitividad.

Si bien coincido con que se puedan poner más mujeres, incluso en los bloques de competitividad más bajos, siempre y cuando en los bloques superiores se está cumpliendo con el número mínimo de mujeres que se deben de postular, no coincido con que se pretenda hacer un mecanismo de compensación en donde, por ejemplo, se puedan poner más mujeres en bloques de competitividad intermedios a cambio de que no se pongan mujeres en bloques de competitividad bajos.

Desde mi perspectiva los partidos políticos tienen la posibilidad, sí de postular a más mujeres en todos los bloques de competitividad, pero siempre respetando que se esté cumpliendo con el mínimo en cada uno de estos bloques y no porque a lo mejor se ponen más en unos, poner menos mujeres en otros.

Entonces, creo que ese criterio en donde se tiene que partir de un mínimo en cada uno de los bloques siempre y cuando se pueda, incluso, hacer más postulaciones en todos los bloques, siempre y cuando se esté cumpliendo con el mínimo en todos, me parece que logra que se potencie la presencia de las mujeres.

Sin embargo, cuando se opta por un criterio de compensación en donde se permite que se ponga en un bloque más mujeres a cambio de que en otros se pueda poner más hombres, creo que no es el objeto de la regulación que tenemos en materia de paridad de género.

Esto ocurre, por ejemplo, con el Partido Verde en senadurías que postula a dos hombres y ninguna mujer en el bloque de votación más bajo o con la con la Coalición “Fuerza y Corazón por México” en el bloque de votación más bajo postula a cuatro hombres y dos mujeres, cuando deberían de ser tres hombres y tres mujeres.

Lo mismo se repite en diputaciones por el Partido Verde, en Movimiento Ciudadano y “Fuerza y Corazón por México”. Sé que hubo una votación mayoritaria en donde sí se permitió que se hicieran compensaciones y si a lo mejor un partido político está postulando a más mujeres que hombres en el bloque de competitividad intermedio, se permitió que no postulara a mujeres en el bloque de competitividad más bajo.

Pero me parece que eso es incorrecto y va en contra de lo que se ha buscado con toda la regulación que tenemos en materia de género.

Ahora me quiero referir en particular a las observaciones que mandó Morena respecto a la adenda y la que ha hecho aquí. Yo voy a votar en sintonía con lo que nos ha dicho el área técnica, y la respuesta que dio a estas observaciones, en donde, por ejemplo, manifestó que el documento que presenta el partido político se estima que no es una errata, sino se trata de una modificación a un criterio que fue aprobado por el Consejo General mediante el acuerdo INE/CG233/2024, mismo que no fue impugnado por el partido político, por lo que se encuentra firme y en consecuencia, es de obligado cumplimiento. Y da toda una explicación el área técnica con relación a este tema. Entonces yo pediría una votación diferenciada con relación a eso.

Y también en el caso específico del señor Aniceto. A ver, si bien se presenta una carta que indica que vivió en Oaxaca, en Oaxaca que corresponde a la Tercera Circunscripción, lo que se advierte el expediente que se refiere en el proyecto es que no existe congruencia entre la documentación presentada. Puesto, por una parte, pretende acreditar su vínculo con Oaxaca, entidad que corresponde a la circunscripción por la que pretende ser postulado.

Pero, por otro lado, el documento que lo acredita, a su vez demuestra que reside en esa entidad o residió, como se hizo la aceración ya, desde 1989 o en 1989, con lo cual se contradice con su residencia en el extranjero.

En cambio, con su acta de nacimiento, su carta de autoadscripción y la primera constancia de vínculo con la comunidad migrante, lo asocia con el estado de Guerrero; es decir, se asocia con una entidad que no corresponde con la Tercera Circunscripción. Entonces, yo pediría que esas dos observaciones se sometan a votación por separado por favor.

Gracias.

El Representante Propietario de Morena, Diputado Sergio Carlos Gutiérrez Luna: ¿Me permitiría una pregunta la consejera?

¿Me permitiría una pregunta?

La Consejera Presidenta, Licenciada Guadalupe Taddei Zavala: Está solicitando una pregunta el Representante de Morena, consejera electoral Dania Ravel. ¿Si la acepta?

La Consejera Electoral, Maestra Dania Paola Ravel Cuevas: No, consejera.

Muchas gracias.

La Consejera Presidenta, Licenciada Guadalupe Taddei Zavala: Gracias.

El Representante Propietario de Morena, Diputado Sergio Carlos Gutiérrez Luna: Bueno, pido la palabra.

La Consejera Presidenta, Licenciada Guadalupe Taddei Zavala: Tiene el uso de la palabra el Diputado Sergio Gutiérrez Luna, Representante Propietario de Morena.

El Representante Propietario de Morena, Diputado Sergio Carlos Gutiérrez Luna: Nos parece muy ligera, y la verdad irresponsable la afirmación de la consejera electoral Dania Ravel de decir que con base en un criterio, que no dijo cuál es, porque no hay ningún criterio que diga que las fracciones aun cuando sean mínimas o menos de 0.5 tengan que ascenderse a la mayor, que es lo que nosotros estamos haciendo, estamos diciendo un argumento que tiene que ver con un tema aritmético.

El 20 por ciento de 81 es 16.2, y ustedes nos están poniendo que cumplamos en 17 distritos, lo cual no es 16.2. Y no hay ningún criterio que diga esto y tampoco nos parece responsable el decir que si esto es un error, pues ya no se puede corregir porque se está planteando en este momento, se va a aprobar este acuerdo y se puede subsanar ese error que es en perjuicio de nuestro partido bajo un criterio que aritmética y matemáticamente no tiene ninguna lógica.

La verdad y la realidad es que además con su argumentación, la de la consejera electoral Dania Ravel, nosotros cumplimos en todos los bloques, porque la distorsión que se nos pretende impugnar, imputar, es una distorsión que además complica o se genera por el corrimiento que nos hacen de un distrito hacia el bloque bajo-bajo.

Y lo que nosotros hemos visto en este Consejo General desde que se han estado discutiendo estos temas de registros desde la primera sesión es, recuerdo aquel momento claramente, cuando nosotros planteamos la negativa del registro de un candidato de la oposición, aquí, consejeras y consejeros, dijeron que eso no se podía porque no les dio tiempo.

Ahora nos quieren decir que no quieren corregir un error del Instituto, de ustedes, porque hay un criterio que no ha dicho cuál, no se ha dicho aquí cuál es ese criterio que nos permita tomar en consideración que dos décimas impliquen

ascender al número inmediato siguiente y que además en este momento se está resolviendo.

Es en este momento cuando este acuerdo se puede modificar o no con criterios de razonabilidad.

Y yo creo, consejera Ravel, que no se trata de perjudicar a los partidos, se trata de ver cuál es una solución y una razonabilidad en lo que se está pretendiendo aprobar, no estar cerrados a escuchar o entender cualquier razonamiento que se hace.

Es cuanto, Consejera Presidenta.

La Consejera Presidenta, Licenciada Guadalupe Taddei Zavala: Gracias, Diputado Sergio Gutiérrez Luna.

Observo que tenía levantada la mano por parte de la consejera electoral Norma Irene De La Cruz, pero ya no.

Tiene el uso de la palabra el consejero electora Uuc-kib Espadas.

El Consejero Electoral, Doctor Uuc-kib Espadas Ancona: Gracias Consejera Presidenta.

A ver, estas son algunas de las discusiones a las que vale la pena darle continuidad.

El asunto de la compensación en un bloque a cambio de otro, entiendo perfectamente que no se acepte, cuando se pretende compensar en bloques inferiores lo que ocurre en bloques superiores, pero a la inversa carece de sentido.

Imaginemos un escenario teórico de 30 distritos divididos en tres bloques, donde cada partido tendría que postular cinco mujeres en el bloque de alta competitividad, cinco en el de media, cinco en el de baja.

Si un partido, efectivamente, postula cinco, cinco y cinco, eso sería indiscutiblemente aceptable; pero pretender que, si un partido postula seis en el bloque de alta competitividad, cinco en el de media, cuatro en el de baja, es decir, donde el conjunto de las mujeres postuladas ocupa una posición por encima de las que está obligada, pretender que eso no sea aceptable, me parece que carece de sentido.

Es decir, a mí me parece que la compensación cuando se haga y como se ha votado ya en este Consejo General, cuando la compensación se haga hacía bloques superiores, no tiene, no es razonable que esto no sea aceptado.

Es decir, ¿cómo podría ser que nosotros aceptáramos?, si un partido postula cinco en alta, cinco en media y cinco en baja, está bien; pero, si postula seis en alta, cinco en media y cuatro en baja, no está bien. Eso no tiene relación con la materialidad de lo que se quiere lograr que es dar impulso a las candidaturas de mujeres.

Sin en el conjunto se da una posición preferente a las mujeres, postulando más en los rangos superiores y menos en los inferiores, me parece que no tendría sentido que este Consejo General lo rechazará y en tal sentido será mi votación.

Muchas gracias.

La Consejera Presidenta, Licenciada Guadalupe Taddei Zavala: Gracias, consejero electora Uuc-kib Espadas.

Tiene el uso de la palabra la consejera electoral Norma Irene De La Cruz.

La Consejera Electoral, Norma Irene De La Cruz Magaña: Gracias, Consejera Presidenta.

Solo para pedir unas votaciones en lo particular, además de las que ya solicitó la consejera electoral Dania Ravel, sí me gustaría que también las que propone la consejera electoral Dania Ravel se pongan a consideración porque mandó dos tandas y sí acompaño una, pero no otra.

Y también, una de las observaciones del consejero electoral Arturo Castillo, cuando habla específicamente de eliminar la frase del segundo punto de acuerdo.

Entonces, solo para solicitar esas votaciones en lo particular. Gracias.

La Consejera Presidenta, Licenciada Guadalupe Taddei Zavala: Gracias, consejera electoral Norma Irene De La Cruz.

Tiene el uso de la palabra la Diputada Ivonne Ortega, Consejera Propietaria del Poder Legislativo de Movimiento Ciudadano.

La Consejera Propietaria del Poder Legislativo, Diputada Ivonne Aracely Ortega Pacheco: Sí.

La Consejera Presidenta, Licenciada Guadalupe Taddei Zavala: Sí, adelante.

La Consejera Propietaria del Poder Legislativo, Diputada Ivonne Aracely Ortega Pacheco: Gracias. Es que creo que está fallando mi internet. Buenas noches.

Consejeras, consejeros, compañeras y compañeros de los diferentes partidos que estamos representando y sesionando hoy. Creo que es un momento de verdad de

análisis, en particular estos grupos de competitividad que se tomaron la decisión, en el caso del Senado, por primera vez en esta elección, en Movimiento Ciudadano estamos nosotros apostando por la participación de mujeres en donde están los mayores padrones electorales, donde hay mayor posibilidad de triunfo.

Y el grupo de competitividad, ahí en la parte más alta coincido con lo que comentó el representante de Morena, porque nuestro caso, primero tenemos de los 32 senadores, tenemos que hace seis años nosotros fuimos en alianza con el PAN, o sea, que solo siglamos Nuevo León y Morelos y 30 siglaron PAN.

En consecuencia, nuestros bloques de competitividad son de 3.4, 3.45, 2.7, eso es nuestro bloque de competitividad, al llegar hasta 1.62 que es el de baja y muy baja.

Y en 30 estados no siglamos Movimiento Ciudadano, no tuvimos candidatos al Senado, fue en alianza con el PAN.

Y ahora sí nosotros cumplimos con la norma que ustedes establecieron porque creemos que las mujeres tienen que tener participación, mire quién lo dice, alguien que ha tenido la oportunidad de competir en muchas ocasiones.

Y empezamos a hacer los bloques y nos queda del bloque de alta al bloque de media nos queda 0.6 centésimas de punto, entre que sea alto y que sea medio. La verdad nosotros lo que queremos no es que haya candidatas, sino que haya funcionarias que ganen elecciones porque si cumplimos nada más por cumplir los acuerdos que se están tomando. No estamos apoyando a las mujeres, lo que estamos apoyando es que sean candidatas, pero que no sean funcionarias.

Y entonces tenemos que recurrir cuando se termina el proceso electoral a correr la lista para poder llegar a mujeres que pone en la lista. Mejor que sean votadas y que le den la oportunidad de poder participar.

Y con los grupos de competitividad en la parte baja y muy baja. Ahí, por ejemplo, el tener no poder llevar más hombres, por ejemplo, pues también les quita oportunidades a las mujeres, y nosotros estamos apostando porque puedan analizar la condición en particular de Movimiento Ciudadano y de todos los partidos.

Creo que la función del órgano electoral no es complicar la vida de los partidos, es regular el proceso electoral, y de verdad coincido con el consejero electoral Uuc-kib Espadas, no modifica la condición el que puedan ser 0.2 centésimas o 0.6 centésimas de punto, en donde hay una rentabilidad entre diferentes mujeres y hombres, y en padrones grandes tenemos más mujeres.

Es cuanto, Consejera Presidenta. Muchas gracias.

La Consejera Presidenta, Licenciada Guadalupe Taddei Zavala: Gracias a usted, Diputada Ivonne Ortega.

¿Alguien más desea hacer uso de la palabra?

¿En tercera ronda?

El Consejero Electoral, Maestro Arturo Castillo Loza: Sí, Consejera Presidenta.

La Consejera Presidenta, Licenciada Guadalupe Taddei Zavala: Tercera ronda, consejera electoral Dania Ravel.

La Consejera Electoral, Maestra Dania Paola Ravel Cuevas: Sí, también, Consejera Presidenta.

La Consejera Presidenta, Licenciada Guadalupe Taddei Zavala: Tiene el uso de la palabra la consejera electoral Dania Ravel.

La Consejera Electoral, Maestra Dania Paola Ravel Cuevas: Gracias, Consejera Presidenta.

Nada más de nuevo, para efectos de la votación, sobre todo porque la consejera electoral Norma de la Cruz dijo que se separaba de las observaciones que había mandado.

Quiero referir que fueron revisadas mis observaciones por el área técnica, y únicamente fueron procedentes dos. Una que mandé en una tanda de observaciones, y una segunda que mandé sola.

Entonces, solamente pediría que se sometieran a votación esas dos observaciones que determinó procedente el área técnica. Una tiene que ver con que en la página 64, respecto de nuevas postulaciones del Partido del Trabajo a diputaciones por Representación Proporcional, se incluye el pronunciamiento sobre José Miguel Alegría Gómez en la Tercera Circunscripción. Se indica que cumple, pero se advierte que no presentó carta de autoadscripción, y no se incluye información sobre la carta de adscripción. Por lo que se considera que debe precisarse que no cumple y requerir al partido para que presente la documentación atinente.

La Dirección Ejecutiva respondió que el expediente sí contiene la carta de autoadscripción y la constancia de adscripción, por lo que se modificará el cuadro para incluir el análisis de los documentos.

Y la otra observación es en la página 92 se refiere que el Partido del Trabajo no acreditó que los integrantes de la fórmula del número de lista 8 de la Quinta Circunscripción de Diputaciones por Representación Proporcional fueron personas con discapacidad, y que en ese sentido el partido político solicitó su registro sin la

acción afirmativa, por lo que se procede a su registro en dichos términos, por lo que se presume que a pesar de que hizo esta sustitución por RP de una fórmula que debía ser por acción afirmativa, sigue cumpliendo con el número mínimo de postulaciones que debe hacer en la vía de representación proporcional para personas con discapacidad, por lo que se sugiere confirmar y precisar en el acuerdo que se hizo esa verificación y que, por lo tanto, el partido político sigue cumpliendo con las postulaciones que debe hacer.

Eso también lo determinó procedente el área técnica, serían esas dos observaciones únicamente las que pediría que se sometan a votación.

Y respecto al tema de compensación, eso quedó en la sesión pasada, nada más yo estaba refiriendo de nuevo mi criterio, pero eso no se somete ya a votación aquí, quedó cinco-seis la votación, por mayoría se permitió hacer las compensaciones, pero desde mi perspectiva no es adecuado que se pueda permitir cumplir en exceso en un bloque, no exime del cumplimiento en los otros bloques de competitividad.

Gracias, Consejera Presidenta.

La Consejera Presidenta, Licenciada Guadalupe Taddei Zavala: Gracias, consejera electoral Dania Ravel.

Tiene el uso de la palabra el consejero electoral Arturo Castillo.

El Consejero Electoral, Maestro Arturo Castillo Loza: Gracias, Consejera Presidenta.

También para efectos de claridad en la votación. El área correspondiente a la Dirección Ejecutiva de Prerrogativas y Partidos Políticos dictaminó favorables en las observaciones que envié, salvo justamente la que señaló la consejera electoral Norma De La Cruz.

En este sentido, nada más para claridad, esta observación la retiro de la mesa, pues, para que ya no se vote, ya no la estoy proponiendo y así aceleramos la votación.

Eso cuanto.

Muchas gracias.

La Consejera Presidenta, Licenciada Guadalupe Taddei Zavala: Gracias, consejero electoral Arturo Castillo.

¿Alguien más en tercera ronda?

Tiene el uso de la palabra el consejero electoral Martín Faz.

El Consejero Electoral, Maestro José Martín Fernando Faz Mora: Gracias, Consejera Presidenta.

A ver, un poco también para claridad de la votación.

No sé si entendí, si la consejera electoral Norma De La Cruz quiere votar en lo particular; el consejero electoral Arturo Castillo ya retiró su propuesta y la consejera electoral Dania Ravel dice que de las propuestas que presentó, las dos que declararon procedentes, ¿no sé si también la consejera electoral Norma De La Cruz quiera que se pongan en lo particular para votarlas o si, por el hecho de que ya fueron aprobadas por el área, se pudieran votar en lo general? Es una pregunta, nada más para saber cómo proceder, para facilitar un poco la votación.

La Consejera Electoral, Norma Irene De La Cruz Magaña: Brevemente, sólo pediría estas observaciones que ya fueron aprobadas, me gustaría votarlas en lo particular y ya las del consejero electoral Arturo Castillo ya no vamos.

Gracias.

(Silencio)

El Consejero Electoral, Maestro Arturo Castillo Loza: Consejera Presidenta, no se escucha tu micrófono.

La Consejera Presidenta, Licenciada Guadalupe Taddei Zavala: No tengo, mira.

La Consejera Electoral, Carla Astrid Humphrey Jordan: Ya te escuchamos, Consejera Presidenta.

La Consejera Presidenta, Licenciada Guadalupe Taddei Zavala: Consejera electoral Claudia Zavala.

La Consejera Electoral, Maestra Beatriz Claudia Zavala Pérez: Gracias, Consejera Presidenta.

Buenas noches a todas y a todos.

Quisiera pedir también una votación separada de una observación que puso sobre la mesa la consejera electoral Carla Humphrey, en el sentido de encabezar las listas porque nosotros, el encabezamiento de listas no lo pedimos hoy solo para mujeres, sino que en el propio acuerdo dijimos que senadores de Representación Proporcional pudiera ser encabezadas por hombres o mujeres, no pusimos esa regla.

Entonces, quisiera que ésa pudiera ser votada por separado.

Gracias.

La Consejera Presidenta, Licenciada Guadalupe Taddei Zavala: Gracias, consejera electoral Claudia Zavala.

¿Alguna otra votación antes de iniciar la votación?

Ya no existiendo más intervenciones, Secretaria Ejecutiva, proceda en consecuencia.

El Consejero Electoral, Doctor Uuc-kib Espadas Ancona: Consejera Presidenta, tiene abierto su micrófono.

La Consejera Electoral, Maestra Beatriz Claudia Zavala Pérez: Creo Consejera Presidenta, que haz de tener abierto tu micrófono en el teléfono o algo, por eso se está oyendo el eco.

La Encargada del Despacho de la Secretaría del Consejo General, Maestra Claudia Edith Suárez Ojeda: Claro que sí, Consejera Presidenta.

Procedo a tomar la votación de este punto único.

Para claridad de la votación, se propone que se vote en lo general el proyecto de acuerdo, considerando las dos fe de erratas enviadas por la Dirección Ejecutiva de Prerrogativas y Partidos Políticos, las observaciones de forma de la consejera electoral Dania Ravel y la petición de incorporar una tabla resumen respecto del incumplimiento de los partidos en mención dentro del considerando 38, por parte de la consejera electoral Carla Humphrey. Y las votaciones en lo particular, conforme a lo que fue señalado en la presente sesión.

Procedo a tomar la votación en lo general, con las consideraciones expuestas.

Consejeras y consejeros electorales, se consulta si se aprueba el proyecto de acuerdo identificado como punto único, con la fe de erratas mencionada y las consideraciones de forma por parte de las consejeras y consejeros electorales mencionados.

Procedo a tomar la votación de manera nominal.

Consejero electoral Arturo Castillo Loza.

El Consejero Electoral, Maestro Arturo Castillo Loza: A favor.

La Encargada del Despacho de la Secretaría del Consejo General, Maestra Claudia Edith Suárez Ojeda: Gracias.

Consejera electoral Norma Irene De La Cruz.

La Consejera Electoral, Norma Irene De La Cruz Magaña: A favor.

La Encargada del Despacho de la Secretaría del Consejo General, Maestra Claudia Edith Suárez Ojeda: Gracias.

Consejero electoral Uuc-kib Espadas.

El Consejero Electoral, Doctor Uuc-kib Espadas Ancona: A favor.

La Encargada del Despacho de la Secretaría del Consejo General, Maestra Claudia Edith Suárez Ojeda: Gracias.

Consejero electoral Martín Faz.

El Consejero Electoral, Maestro José Martín Fernando Faz Mora: A favor.

La Encargada del Despacho de la Secretaría del Consejo General, Maestra Claudia Edith Suárez Ojeda: Gracias.

Consejera electoral Carla Humphrey.

La Consejera Electoral, Carla Astrid Humphrey Jordán: A favor en lo general.

La Encargada del Despacho de la Secretaría del Consejo General, Maestra Claudia Edith Suárez Ojeda: Gracias.

Consejera electoral Rita Bell.

La Consejera Electoral, Maestra Rita Bell López Vences: A favor.

La Encargada del Despacho de la Secretaría del Consejo General, Maestra Claudia Edith Suárez Ojeda: Gracias.

Consejero electoral Jorge Montaño.

El Consejero Electoral, Maestro Jorge Montaño Ventura: Jorge Montaño a favor.

La Encargada del Despacho de la Secretaría del Consejo General, Maestra Claudia Edith Suárez Ojeda: Gracias.

Consejera electoral Dania Ravel.

La Consejera Electoral, Maestra Dania Paola Ravel Cuevas: A favor.

La Encargada del Despacho de la Secretaría del Consejo General, Maestra Claudia Edith Suárez Ojeda: Consejero electoral Jaime Rivera.

El Consejero Electoral, Maestro Jaime Rivera Velázquez: A favor.

La Encargada del Despacho de la Secretaría del Consejo General, Maestra Claudia Edith Suárez Ojeda: Gracias.

Consejera electoral Claudia Zavala.

La Consejera Electoral, Maestra Beatriz Claudia Zavala Pérez: A favor.

La Encargada del Despacho de la Secretaría del Consejo General, Maestra Claudia Edith Suárez Ojeda: Gracias.

Consejera Presidenta Guadalupe Taddei.

Consejera Presidenta, ¿me ayuda con el sentido de su voto por favor?

La Consejera Presidenta, Licenciada Guadalupe Taddei Zavala: A favor, solo que no me estoy escuchando, Secretaria del Consejo. Es a favor.

La Encargada del Despacho de la Secretaría del Consejo General, Maestra Claudia Edith Suárez Ojeda: La escucho, muchas gracias, Consejera Presidenta.

Consejera Presidenta, queda aprobado el proyecto de acuerdo identificado como el punto único por unanimidad, con las fe de erratas de la Dirección Ejecutiva de Prerrogativas y Partidos Políticos, así como las observaciones de forma emitidas por las consejerías electorales previamente mencionadas.

Ahora procederé a tomar la votación en lo particular, por lo que refiere a las consideraciones y determinaciones jurídicas derivadas de la petición de la consejera electoral Dania Ravel, sobre el criterio adoptado en relación con bloques de competitividad.

Procederé a tomar la votación de manera nominal…

La Consejera Electoral, Maestra Dania Paola Ravel Cuevas: No, perdón.

La Encargada del Despacho de la Secretaría del Consejo General, Maestra Claudia Edith Suárez Ojeda: Sí, consejera electoral Dania Ravel.

La Consejera Electoral, Maestra Dania Paola Ravel Cuevas: Es que eso no se puede someter ya a votación, estamos ahorita nada más viendo cómo se atendieron los requerimientos para las sustituciones, ese fue un comentario que yo hice, pero no se somete a votación.

Gracias.

La Encargada del Despacho de la Secretaría del Consejo General, Maestra Claudia Edith Suárez Ojeda: Gracias por la precisión, consejera electoral Dania Ravel.

Entonces, pasaría a la votación en lo particular, si es que es correcta la identificación de la misma.

Las consideraciones jurídicas y de derecho derivadas de la valoración que hace el acuerdo respecto a la paridad transversal en las listas de candidaturas de mayoría relativa, ello dentro del considerando 40, página 138 a petición del partido político Morena, así como lo relativo a la valoración sobre la acreditación mencionada por la presentación.

Someto a consideración este aspecto. Procedo a tomar la votación de manera nominal.

Consejero electoral Arturo Castillo Loza.

El Consejero Electoral, Maestro Arturo Castillo Loza: A favor del proyecto.

La Encargada del Despacho de la Secretaría del Consejo General, Maestra Claudia Edith Suárez Ojeda: Gracias.

Consejera electoral Norma Irene De La Cruz.

La Consejera Electoral, Norma Irene De La Cruz Magaña: Con el proyecto, es decir, no acompaño la observación. Gracias.

La Encargada del Despacho de la Secretaría del Consejo General, Maestra Claudia Edith Suárez Ojeda: Consejero electoral Uuc-kib Espadas, como viene en el proyecto.

El Consejero Electoral, Doctor Uuc-kib Espadas Ancona: A favor.

La Encargada del Despacho de la Secretaría del Consejo General, Maestra Claudia Edith Suárez Ojeda: Gracias.

Consejero electoral Martín Faz, como viene en el proyecto.

El Consejero Electoral, Maestro José Martín Fernando Faz Mora: A favor.

La Encargada del Despacho de la Secretaría del Consejo General, Maestra Claudia Edith Suárez Ojeda: Gracias.

Consejera electoral Carla Humphrey.

La Consejera Electoral, Carla Astrid Humphrey Jordán: A favor.

La Encargada del Despacho de la Secretaría del Consejo General, Maestra Claudia Edith Suárez Ojeda: Consejera electoral Rita Bell

La Consejera Electoral, Maestra Rita Bell López Vences: A favor.

La Encargada del Despacho de la Secretaría del Consejo General, Maestra Claudia Edith Suárez Ojeda: Consejero electoral Jorge Montaño.

El Consejero Electoral, Maestro Jorge Montaño Ventura: A favor.

La Encargada del Despacho de la Secretaría del Consejo General, Maestra Claudia Edith Suárez Ojeda: Gracias.

Consejera electoral Dania Ravel

La Consejera Electoral, Maestra Dania Paola Ravel Cuevas: También a favor del proyecto.

La Encargada del Despacho de la Secretaría del Consejo General, Maestra Claudia Edith Suárez Ojeda: Gracias.

Consejero electoral Jaime Rivera.

El Consejero Electoral, Maestro Jaime Rivera Velázquez: A favor del proyecto.

La Encargada del Despacho de la Secretaría del Consejo General, Maestra Claudia Edith Suárez Ojeda: Gracias.

Consejera electoral Claudia Zavala.

La Consejera Electoral, Maestra Beatriz Claudia Zavala Pérez: En los términos del proyecto.

La Encargada del Despacho de la Secretaría del Consejo General, Maestra Claudia Edith Suárez Ojeda: Gracias.

Consejera Presidenta Guadalupe Taddei.

Gracias. Entendí a favor, Consejera Presidenta.

Consejera Presidenta, queda aprobado en términos del proyecto lo relativo a las consideraciones jurídicas respecto de la paridad transversal en la lista de candidaturas conforme a lo referido por el Partido Político Morena.

Por tanto, queda aprobado por unanimidad como viene en el proyecto.

Ahora procederé a tomar el voto particular en relación a otorgar el registro a María Elena Ríos Ortiz, postulada por el Partido Político Morena, contenida en el proyecto de acuerdo dentro del Considerando 12 Página 89. Bajo las consideraciones vertidas por la consejera electoral Carla Humphrey.

En primer término, tomaré la votación como viene en el proyecto, de no aprobarse someteré esta propuesta a votación.

Procedo a iniciar la votación de manera nominal, como viene en el proyecto.

Consejero electoral Arturo Castillo.

El Consejero Electoral, Maestro Arturo Castillo Loza: En contra.

La Encargada del Despacho de la Secretaría del Consejo General, Maestra Claudia Edith Suárez Ojeda: Gracias.

Consejera electoral Norma Irene de la Cruz.

La Consejera Electoral, Norma Irene De La Cruz Magaña: Con el proyecto.

La Encargada del Despacho de la Secretaría del Consejo General, Maestra Claudia Edith Suárez Ojeda: Consejero electoral Uuc-kib Espadas.

El Consejero Electoral, Maestro Uuc-kib Espadas Ancona: En contra.

La Encargada del Despacho de la Secretaría del Consejo General, Maestra Claudia Edith Suárez Ojeda: Consejero electoral Martín Faz.

El Consejero Electoral, Maestro José Martín Fernando Faz Mora: En contra.

La Encargada del Despacho de la Secretaría del Consejo General, Maestra Claudia Edith Suárez Ojeda: Consejera electoral Carla Humphrey.

La Consejera Electoral, Carla Astrid Humphrey Jordán: En contra.

La Encargada del Despacho de la Secretaría del Consejo General, Maestra Claudia Edith Suárez Ojeda: Consejera electoral Rita Bell.

La Consejera Electoral, Maestra Rita Bell López: A favor.

La Encargada del Despacho de la Secretaría del Consejo General, Maestra Claudia Edith Suárez Ojeda: Consejero electoral Jorge Montaño.

El Consejero Electoral, Maestro Jorge Montaño Ventura: Jorge Montaño a favor.

La Encargada del Despacho de la Secretaría del Consejo General, Maestra Claudia Edith Suárez Ojeda: Consejera electoral Dania Ravel.

La Consejera Electoral, Maestra Dania Paola Ravel Cuevas: En contra.

La Encargada del Despacho de la Secretaría del Consejo General, Maestra Claudia Edith Suárez Ojeda: Consejero electoral Jaime Rivera.

El Consejero Electoral, Maestro Jaime Rivera Velázquez: En contra.

La Encargada del Despacho de la Secretaría del Consejo General, Maestra Claudia Edith Suárez Ojeda: Consejera electoral Claudia Zavala.

La Consejera Electoral, Maestra Beatriz Claudia Zavala Pérez: En contra.

La Encargada del Despacho de la Secretaría del Consejo General, Maestra Claudia Edith Suárez Ojeda: Consejera Presidenta Guadalupe Taddei.

La Consejera Presidenta, Licenciada Guadalupe Taddei Zavala: En contra.

La Encargada del Despacho de la Secretaría del Consejo General, Maestra Claudia Edith Suárez Ojeda: Gracias.

Consejera Presidenta, no se aprueba en términos del proyecto el término referido en relación con el registro a María Elena Ríos Ortiz, por mayoría de ocho votos en contra y tres votos a favor.

Procederé a tomar la propuesta de la consejera electoral Carla Humphrey en relación a este aspecto de que sea otorgado el registro María Elena Ríos Ortiz conforme a los planteamientos formulados.

Procedo a tomar la votación de manera nominal.

Consejero electoral Arturo Castillo

El Consejero Electoral, Maestro Arturo Castillo Loza: A favor.

La Encargada del Despacho de la Secretaría del Consejo General, Maestra Claudia Edith Suárez Ojeda: Consejera electoral Norma Irene de la Cruz.

La Consejera Electoral, Norma Irene De La Cruz Magaña: En contra.

La Encargada del Despacho de la Secretaría del Consejo General, Maestra Claudia Edith Suárez Ojeda: Consejero electoral de Uuc-kib Espadas.

El Consejero Electoral, Doctor Uuc-kib Espadas Ancona: A favor.

La Encargada del Despacho de la Secretaría del Consejo General, Maestra Claudia Edith Suárez Ojeda: Consejero electoral Martín Faz.

El Consejero Electoral, Maestro José Martín Fernando Faz Mora: A favor.

La Encargada del Despacho de la Secretaría del Consejo General, Maestra Claudia Edith Suárez Ojeda: Consejera electoral Carla Humphrey.

La Consejera Electoral, Carla Astrid Humphrey: A favor.

La Encargada del Despacho de la Secretaría del Consejo General, Maestra Claudia Edith Suárez Ojeda: Consejera electoral Rita Bell.

La Consejera Electoral, Maestra Rita Bell López: En contra.

¿Me escuchó?

La Encargada del Despacho de la Secretaría del Consejo General, Maestra Claudia Edith Suárez Ojeda: No, consejera electoral Rita Bell, si me ayuda con el sentido de su voto, por favor.

La Consejera Electoral, Maestra Rita Bell López: En contra.

La Encargada del Despacho de la Secretaría del Consejo General, Maestra Claudia Edith Suárez Ojeda: Gracias.

Consejero electoral Jorge Montaño.

El Consejero Electoral, Maestro Jorge Montaño Ventura: Secretaria del Consejo, por favor, me podría indicar lo que nos está comentando que vamos a votar, ya en lo particular. Si es tan amable.

La Encargada del Despacho de la Secretaría del Consejo General, Maestra Claudia Edith Suárez Ojeda: Sí. Estamos ya votando en lo particular la propuesta de la consejera electoral Carla Humphrey respecto de otorgar el registro a María Elena Ríos Ortiz, postulada en el partido político Morena, contenida en el proyecto de acuerdo dentro del considerando 12, página 89.

El Consejero Electoral, Maestro Jorge Montaño Ventura: A favor.

La Encargada del Despacho de la Secretaría del Consejo General, Maestra Claudia Edith Suárez Ojeda: Gracias.

Consejera electoral Dania Ravel.

La Consejera Electoral, Maestra Dania Paola Ravel Cuevas: A favor.

La Encargada del Despacho de la Secretaría del Consejo General, Maestra Claudia Edith Suárez Ojeda: Consejero electoral Jaime Rivera.

El Consejero Electoral, Maestro Jaime Rivera Velázquez: A favor.

La Encargada del Despacho de la Secretaría del Consejo General, Maestra Claudia Edith Suárez Ojeda: Consejera electoral Claudia Zavala.

La Consejera Electoral, Maestra Beatriz Claudia Zavala Pérez: A favor.

La Encargada del Despacho de la Secretaría del Consejo General, Maestra Claudia Edith Suárez Ojeda: Consejera Presidenta Guadalupe Taddei.

Consejera Presidenta Guadalupe Taddei, me pudiera indicar su voto, por favor.

La Consejera Presidenta, Licenciada Guadalupe Taddei Zavala: Claro… **(Falla de transmisión)**

La Encargada del Despacho de la Secretaría del Consejo General, Maestra Claudia Edith Suárez Ojeda: Perdimos el audio.

A favor.

Gracias.

Consejera Presidenta, queda aprobada la propuesta de otorgar el registro a María Elena Ríos Ortiz, por mayoría de nueve votos a favor y dos votos en contra.

Procederé ahora a tomar también la votación en lo particular respecto de las consideraciones de la consejera electoral Dania Ravel, vertidas en la página 64 del proyecto de acuerdo.

Tomaré la votación primero como viene en los términos del proyecto y de no ser aprobado…

La Consejera Electoral, Maestra Beatriz Claudia Zavala Pérez: Un favor, Secretaria del Consejo.

Nos puede decir a qué se refiere ésa, porque no tengo la observación aquí en pantalla.

La Encargada del Despacho de la Secretaría del Consejo General, Maestra Claudia Edith Suárez Ojeda: Claro que sí.

Toda vez que la Dirección Ejecutiva de Prerrogativas y Partidos Políticos refiere la existencia de la carta de autoadscripción, se armoniza en el cuadro de la página 64 el análisis sobre dicho documento; lo anterior derivado de la nota que considera como procedente esta Dirección Ejecutiva y que tiene que ver con el registro de José Miguel Alegría Gómez.

Gracias.

Entonces procederé a tomar la votación en lo particular como viene en el proyecto de manera nominal.

Consejero electoral Arturo Castillo.

El Consejero Electoral, Maestro Arturo Castillo Loza: En contra.

La Encargada del Despacho de la Secretaría del Consejo General, Maestra Claudia Edith Suárez Ojeda: Consejera electoral Norma Irene De La Cruz.

La Consejera Electoral, Norma Irene De La Cruz Magaña: A favor.

La Encargada del Despacho de la Secretaría del Consejo General, Maestra Claudia Edith Suárez Ojeda: Consejero electoral Uuc-kib Espadas.

Consejero electoral Uuc-kib Espadas, me ayuda con el sentido de su voto, por favor.

Consejero electoral Martín Faz.

El Consejero Electoral, Maestro José Martín Fernando Faz Mora: En contra.

La Encargada del Despacho de la Secretaría del Consejo General, Maestra Claudia Edith Suárez Ojeda: Consejera electoral Carla Humphrey.

La Consejera Electoral, Carla Astrid Humphrey Jordán: En contra.

La Encargada del Despacho de la Secretaría del Consejo General, Maestra Claudia Edith Suárez Ojeda: Consejera electoral Rita Bell.

La Consejera Electoral, Maestra Rita Bell López Vences: En contra.

La Encargada del Despacho de la Secretaría del Consejo General, Maestra Claudia Edith Suárez Ojeda: Consejero electoral Jorge Montaño.

El Consejero Electoral, Maestro Jorge Montaño Ventura: Jorge Montaño.

La Encargada del Despacho de la Secretaría del Consejo General, Maestra Claudia Edith Suárez Ojeda: Consejero electoral Jorge Montaño, si me ayuda a repetir el sentido de su voto, por favor, como viene en el proyecto.

El Consejero Electoral, Maestro Jorge Montaño Ventura: Perdón, sí, a favor como viene en el proyecto.

La Encargada del Despacho de la Secretaría del Consejo General, Maestra Claudia Edith Suárez Ojeda: Gracias.

Consejera electoral Dania Ravel.

La Consejera Electoral, Maestra Dania Paola Ravel Cuevas: En contra.

La Encargada del Despacho de la Secretaría del Consejo General, Maestra Claudia Edith Suárez Ojeda: Consejero electoral Jaime Rivera.

El Consejero Electoral, Maestro Jaime Rivera Velázquez: En contra.

La Encargada del Despacho de la Secretaría del Consejo General, Maestra Claudia Edith Suárez Ojeda: Consejera electoral Claudia Zavala.

La Consejera Electoral, Maestra Beatriz Claudia Zavala Pérez: ¿Estamos votando como viene en el proyecto?

La Encargada del Despacho de la Secretaría del Consejo General, Maestra Claudia Edith Suárez Ojeda: Es correcto, consejera electoral Claudia Zavala.

La Consejera Electoral, Maestra Beatriz Claudia Zavala Pérez: En contra.

La Encargada del Despacho de la Secretaría del Consejo General, Maestra Claudia Edith Suárez Ojeda: Gracias.

Consejera Presidenta, Guadalupe Taddei.

La Consejera Presidenta, Licenciada Guadalupe Taddei Zavala: A favor.

La Encargada del Despacho de la Secretaría del Consejo General, Maestra Claudia Edith Suárez Ojeda: Consejero electoral Uuc-kib Espadas.

El Consejero Electoral, Doctor Uuc-kib Espadas Ancona: A favor.

La Encargada del Despacho de la Secretaría del Consejo General, Maestra Claudia Edith Suárez Ojeda: Gracias.

Consejera Presidenta, no queda aprobado este aspecto en relación con el registro de José Miguel Alegría Gómez, como viene en el proyecto, por mayoría de siete votos en contra y cuatro votos a favor.

Por lo tanto, procedo a tomar la votación conforme a la propuesta de la consejera electoral Dania Ravel.

Con la propuesta, consejero electoral Arturo Castillo.

El Consejero Electoral, Maestro Arturo Castillo Loza: A favor.

La Encargada del Despacho de la Secretaría del Consejo General, Maestra Claudia Edith Suárez Ojeda: Gracias.

Consejera electoral Norma Irene De La Cruz.

La Consejera Electoral, Norma Irene De La Cruz Magaña: En contra.

La Encargada del Despacho de la Secretaría del Consejo General, Maestra Claudia Edith Suárez Ojeda: Consejero electoral Uuc-kib Espadas.

El Consejero Electoral, Doctor Uuc-kib Espadas Ancona: En contra.

La Encargada del Despacho de la Secretaría del Consejo General, Maestra Claudia Edith Suárez Ojeda: Consejero electoral Martín Faz.

El Consejero Electoral, Maestro José Martín Fernando Faz Mora: A favor.

La Encargada del Despacho de la Secretaría del Consejo General, Maestra Claudia Edith Suárez Ojeda: Consejera electoral Carla Humphrey.

La Consejera Electoral, Carla Astrid Humphrey Jordán: A favor.

La Encargada del Despacho de la Secretaría del Consejo General, Maestra Claudia Edith Suárez Ojeda: Consejera electoral Rita Bell.

La Consejera Electoral, Maestra Rita Bell López Vences: A favor.

La Encargada del Despacho de la Secretaría del Consejo General, Maestra Claudia Edith Suárez Ojeda: Consejero electoral Jorge Montaño.

El Consejero Electoral, Maestro Jorge Montaño Ventura: Jorge Montaño, en contra.

La Encargada del Despacho de la Secretaría del Consejo General, Maestra Claudia Edith Suárez Ojeda: Consejera electoral Dania Ravel.

La Consejera Electoral, Maestra Dania Paola Ravel Cuevas: A favor.

La Encargada del Despacho de la Secretaría del Consejo General, Maestra Claudia Edith Suárez Ojeda: Consejero electoral Jaime Rivera.

El Consejero Electoral, Maestro Jaime Rivera Velázquez: A favor.

La Encargada del Despacho de la Secretaría del Consejo General, Maestra Claudia Edith Suárez Ojeda: Consejera electoral Claudia Zavala.

La Consejera Electoral, Maestra Beatriz Claudia Zavala Pérez: A favor.

La Encargada del Despacho de la Secretaría del Consejo General, Maestra Claudia Edith Suárez Ojeda: Consejera Presidenta Guadalupe Taddei.

La Consejera Presidenta, Licenciada Guadalupe Taddei Zavala: En contra.

La Encargada del Despacho de la Secretaría del Consejo General, Maestra Claudia Edith Suárez Ojeda: Gracias.

Consejera Presidenta, se aprueba la propuesta de la consejera electoral Dania Ravel por mayoría de siete votos a favor y cuatro votos en contra.

Ahora procedo a tomar la votación en lo particular respecto de la observación de la consejera electoral Dania Ravel en la página 92, que refiere que el Partido del Trabajo no acreditó que los integrantes de la fórmula del número del listado ocho de la Quinta Circunscripción de diputaciones por representación proporcional, fueran personas con discapacidad y que en ese sentido el partido político solicitó su registro sin la acción afirmativa, por lo que se procede a su registro en dichos términos.

Por lo que se presupone que a pesar de que se hizo esta sustitución por Representación Proporcional de una fórmula que debía ser por acción afirmativa, sigue cumpliendo con el número mínimo de postulaciones que debe hacer en la vía de Representación Proporcional para personas con discapacidad.

Por lo que se sugiere confirmar y precisar en el acuerdo que se hizo esa verificación y que por lo tanto el partido político sigue cumpliendo con las postulaciones que debe ser.

A este respecto, la Dirección Ejecutiva de Prerrogativas y Partidos Políticos menciona en su respuesta que es procedente y se confirma que el Partido del Trabajo postula dos personas con discapacidad por el principio de representación proporcional en la Tercera Circunscripción, con lo que continúa cumpliendo con el número de postulaciones exigidas.

Procederé a tomar la votación como viene en el proyecto a este respecto. Inicio la votación de manera nominal.

Consejero electoral Arturo Castillo, como viene en el proyecto.

El Consejero Electoral, Maestro Arturo Castillo Loza: En contra.

La Encargada del Despacho de la Secretaría del Consejo General, Maestra Claudia Edith Suárez Ojeda: Consejera electoral Norma Irene De La Cruz.

Como viene en el proyecto, consejera electoral Norma Irene De La Cruz.

La Consejera Electoral, Norma Irene De La Cruz Magaña: Con el proyecto.

La Encargada del Despacho de la Secretaría del Consejo General, Maestra Claudia Edith Suárez Ojeda: Gracias.

Consejero electoral Uuc-kib Espadas.

El Consejero Electoral, Doctor Uuc-kib Espadas Ancona: A favor.

La Encargada del Despacho de la Secretaría del Consejo General, Maestra Claudia Edith Suárez Ojeda: Consejero electoral Martín Faz.

El Consejero Electoral, Maestro José Martín Fernando Faz Mora: En contra.

La Encargada del Despacho de la Secretaría del Consejo General, Maestra Claudia Edith Suárez Ojeda: Consejera electoral Carla Humphrey.

La Consejera Electoral, Carla Astrid Humphrey Jordan: En contra.

La Encargada del Despacho de la Secretaría del Consejo General, Maestra Claudia Edith Suárez Ojeda: Consejera electoral Rita Bell López.

La Consejera Electoral, Maestra Rita Bell López: En contra.

La Encargada del Despacho de la Secretaría del Consejo General, Maestra Claudia Edith Suárez Ojeda: Consejero electoral Jorge Montaño.

Regreso con usted, consejero, porque al parecer no tengo el audio de usted.

Consejera electoral Dania Ravel.

La Consejera Electoral, Maestra Dania Paola Ravel Cuevas: En contra.

La Encargada del Despacho de la Secretaría del Consejo General, Maestra Claudia Edith Suárez Ojeda: Consejero electoral Jaime Rivera.

El Consejero Electoral, Maestro Jaime Rivera Velázquez: En contra.

La Encargada del Despacho de la Secretaría del Consejo General, Maestra Claudia Edith Suárez Ojeda: Consejera electoral Claudia Zavala.

La Consejera Electoral, Maestra Beatriz Claudia Zavala Pérez: En contra.

La Encargada del Despacho de la Secretaría del Consejo General, Maestra Claudia Edith Suárez Ojeda: Consejera Presidenta Guadalupe Taddei.

La Consejera Presidenta, Licenciada Guadalupe Taddei Zavala: A favor.

La Encargada del Despacho de la Secretaría del Consejo General, Maestra Claudia Edith Suárez Ojeda: Consejero electoral Jorge Montaño.

El Consejero Electoral, Maestro Jorge Montaño Ventura: Jorge Montaño a favor.

La Encargada del Despacho de la Secretaría del Consejo General, Maestra Claudia Edith Suárez Ojeda: Gracias.

Consejera Presidenta, no se acuerda este aspecto en relación con estos registros referidos en la página 92 del Partido del Trabajo, por mayoría de siete votos en contra y cuatro a favor.

Por lo tanto, procederé a tomar la votación de la propuesta de la consejera electoral Dania Ravel.

Con la propuesta consejero electoral Arturo Castillo.

El Consejero Electoral, Maestro Arturo Castillo Loza: A favor.

La Encargada del Despacho de la Secretaría del Consejo General, Maestra Claudia Edith Suárez Ojeda: Consejera electoral Norma Irene de la Cruz.

La Consejera Electoral, Norma Irene De La Cruz Magaña: En contra.

La Encargada del Despacho de la Secretaría del Consejo General, Maestra Claudia Edith Suárez Ojeda: Consejero electoral Uuc-kib Espadas.

El Consejero Electoral, Doctor Uuc-kib Espadas Ancona: En contra.

La Encargada del Despacho de la Secretaría del Consejo General, Maestra Claudia Edith Suárez Ojeda: Consejero electoral Martín Faz.

El Consejero Electoral, Maestro José Martín Fernando Faz Mora: A favor.

La Encargada del Despacho de la Secretaría del Consejo General, Maestra Claudia Edith Suárez Ojeda: Consejera electoral Carla Humphrey.

La Consejera Electoral, Carla Astrid Humphrey: A favor.

La Encargada del Despacho de la Secretaría del Consejo General, Maestra Claudia Edith Suárez Ojeda: Consejera electoral Rita Bell.

La Consejera Electoral, Maestra Rita Bell López: A favor.

La Encargada del Despacho de la Secretaría del Consejo General, Maestra Claudia Edith Suárez Ojeda: Consejero electoral Jorge Montaño.

El Consejero Electoral, Maestro Jorge Montaño Ventura: Jorge Montaño en contra.

La Encargada del Despacho de la Secretaría del Consejo General, Maestra Claudia Edith Suárez Ojeda: Consejera electoral Dania Ravel.

La Consejera Electoral, Maestra Dania Paola Ravel Cuevas: A favor.

La Encargada del Despacho de la Secretaría del Consejo General, Maestra Claudia Edith Suárez Ojeda: Consejero electoral Jaime Rivera.

El Consejero Electoral, Maestro Jaime Rivera Velázquez: A favor.

La Encargada del Despacho de la Secretaría del Consejo General, Maestra Claudia Edith Suárez Ojeda: Consejera electoral Claudia Zavala.

La Consejera Electoral, Maestra Beatriz Claudia Zavala Pérez: A favor.

La Encargada del Despacho de la Secretaría del Consejo General, Maestra Claudia Edith Suárez Ojeda: Consejera Presidenta Guadalupe Taddei.

La Consejera Presidenta, Licenciada Guadalupe Taddei Zavala: En contra.

La Encargada del Despacho de la Secretaría del Consejo General, Maestra Claudia Edith Suárez Ojeda: Consejera Presidenta, queda aprobada la propuesta de la consejera electoral Dania Ravel en cuanto al punto referido, por siete votos a favor y cuatro en contra.

Y finalmente procederé a tomar la votación en lo particular en relación con el encabezamiento de listas de Representación Proporcional propuesta por la consejera electoral Carla Humphrey.

Por lo tanto…

La Consejera Electoral, Carla Astrid Humphrey: Perdón, pero es que yo hice una observación de forma, nada más. No era una observación de fondo ni respecto al encabezamiento. Era un tema de redacción.

La Encargada del Despacho de la Secretaría del Consejo General, Maestra Claudia Edith Suárez Ojeda: Muy bien. Entonces, en ese sentido con esto estaríamos concluyendo la votación de este punto.

Agradezco la precisión, consejera electoral Carla Humphrey.

La Consejera Presidenta, Licenciada Guadalupe Taddei Zavala: Consejeras y consejeros electorales… **(Falla de transmisión)**

El Consejero Electoral, Doctor Uuc-kib Espadas Ancona: No se le oye, Consejera Presidenta.

La Consejera Presidenta, Licenciada Guadalupe Taddei Zavala: …punto único. ¿Ya me escuchan?

La Consejera Electoral, Carla Astrid Humphrey Jordan: Ya.

El Consejero Electoral, Doctor Uuc-kib Espadas Ancona: Sí, ya.

La Consejera Presidenta, Licenciada Guadalupe Taddei Zavala: Gracias, consejero electoral Uuc-kib Espadas.

Sírvase, Secretaria del Consejo, proceder a lo conducente para la publicación en el Diario Oficial de la Federación.

Agradezco a todos ustedes su presencia, consejeras, consejeros, representantes de partidos y del Poder Legislativo.

Buenas noches. Se levanta la sesión.

Conclusión de la sesión